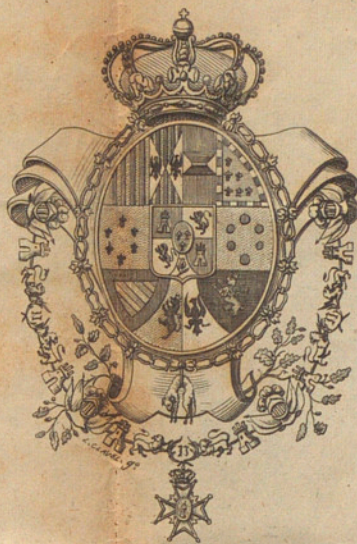


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Juan Clavó y de Ferrán* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *treinta y ocho* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *dos mil quinientos* por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta acción disfrutará de *Palo n.º 17. del Piso 2.º* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona P. de Abril de 1847.

El Presidente

Me conformo

Juan Clavó de Ferrán

El Secretario

Fernando Arce

Registrado Fol. N.º 78.

- Notas.**— 1.ª La transmision de toda acción debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.
3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspaso este palco a D. Sebastian Vinader. Barcelona 12. de Noviembre de 1856.

Juan Clavé de Perón, Baron de Pado hermoza

Traspaso este palco a D. Mercedes Eugas

Barna 30 Mayo de 1857

Tomé raron
El Director

Sebastian Vinader

Domingo de Acila

Traspaso este palco a D. Sebastian Vinader

Barna 17 Set 1858

Tomé raron
El Director

Mercedes Eugas

Sebastian Vinader

Traspaso este palco a D. Pedro Monte

Barna 4 Julio 1861

Tomé raron
El Director
Celed. Arcambal

Sebastian Vinader

La localidad a que se refiere el presente título pagará como aumento de la retribucion fija, consignado en el convenio firmado el seis de Julio del corriente año, la cantidad de ciento diez y ocho reales, cuya partida unida a la de setecientos sesenta que anteriormente pagaba, formará la cuota anual de ochocientos setenta y ocho reales a que dicha localidad quedará afecta en lo sucesivo. Barcelona 1.º de Octubre de 1861

El Director
Celed. Arcambal

Sebastian Vinader

Cedo y traspaso la propiedad de este palco

a D. Jose Quintana

Barna 16 de Mayo 1863

Pedro Monte

Tomé raron
El Director

Ferny Armet

Traspaso y cedo favor de D. Manuel Roman y Blas el palco de mi propiedad n.º 17, del 2.º pto y consta del presente título.

Barcelona 5 Junio de 1863.

Tomé raron
El Director

Jose Quintana

Ferny Armet

